



INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima (Cundinamarca), 3 de agosto de 2023. Al Despacho de la señora Juez, para informar que el 15 de mayo de 2022, se recibió escrito al correo electrónico institucional, remitido por el doctor Cristian David Alfaro Basto, solicitando el desarchivo del proceso pertenencia 2019-00065, requiriendo copia de la totalidad del expediente, de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 123 de la ley 1564 de 2012. **SÍRVASE PROVEER.**

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE GUAYABAL DE SÍQUIMA (CUNDINAMARCA)

Guayabal de Siquima (Cundinamarca), 3 de agosto de 2023

Referencia: PERTENENCIA No. 253284089001-2019-00065
DEMANDANTE: JOSE MIGUEL SORIANO PRIETO
DEMANDADOS: CLEMENTINA PRIETO DE GALEANO

El doctor Cristian David Alfaro Basto solicitó: *“copia de la totalidad del expediente, de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 123 de la ley 1564 de 2012, el cual establece que los expedientes podrán ser examinados por los abogados inscritos que no tengan calidad de apoderados de las partes una vez se haya notificado a la parte demandada, razón por la cual, es procedente la solicitud para el proceso de la referencia”.*

Como quiera que el proceso de la referencia, se encuentra archivado, para resolver la solicitud, se ordena el desarchivo de las diligencias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Hoy 04 **AGOSTO 2023** se notifica el auto anterior por
anotación en el estado No. **040**

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN
SECRETARIA